

## ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

**CERTIFICA:** Que se personó el día veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco, en el **CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL CSIC**, con NIF , sito en Madrid.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a la investigación en el campo de la biología, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización en vigor (MO-10) fue concedida por la Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid en fecha 22 de julio de 2001, así como las modificaciones (MA-1 y MA-2) aceptadas por el CSN, con fechas 23-04-2019 y 17-06-2019, respectivamente.

La Inspección fue recibida por , Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### **UNO. INSTALACIÓN**

- La Inspección visitó la cámara caliente (371) ubicada en la planta tercera del edificio, con medios para realizar un control de accesos y constituido por:\_\_\_\_\_
- o Un vestíbulo de acceso dotado de ducha y lavaojos de emergencia y lavabo de acero inoxidable. \_\_\_\_\_
- o Un laboratorio general de manipulación equipado con muebles de laboratorio de acero inoxidable, una vitrina de manipulación de emisores gamma y otras vitrinas de manipulación de emisores beta, dotadas de sistema de extracción y neveras para almacenamiento de radioisótopos. \_\_\_\_\_
- o Dos almacenes de residuos radiactivos, uno para residuos beta y otro para residuos gamma, equipados con armarios blindados. \_\_\_\_\_



- La Inspección visitó la zona autorizada del laboratorio 342. \_\_\_\_\_
- En la planta semisótano se ubican el equipo de rayos X de la firma \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_  
(de uso esporádico) y el difractómetro de la marca \_\_\_\_\_ (sin uso  
desde fecha 10-05-24 por fallo). \_\_\_\_\_
- Cada laboratorio dispone de un cuaderno donde se anota la entrada y consumo de  
material radiactivo, generación y eliminación de residuos sólidos y líquidos y  
controles de contaminación y en el caso de los equipos de rayos x se anota las  
condiciones de trabajo y operador. \_\_\_\_\_
- A día de la inspección se dispone de cuatro laboratorios (109, 256, 317 y 342) con  
zonas autorizadas y un laboratorio de microscopía. \_\_\_\_\_
- En cada laboratorio con zona autorizada existe un responsable con licencia de  
operador. \_\_\_\_\_
- Se dispone de control de acceso. \_\_\_\_\_
- La señalización de zona radiológica de la zona de trabajo del laboratorio 342 no  
cumple con la norma UNE 73-302. \_\_\_\_\_

## DOS. EQUIPAMIENTO EN RADIOPROTECCIÓN

- Todos los laboratorios visitados disponen de señalización reglamentaria como zona  
radiactiva, mamparas de metacrilato como material de radioprotección,  
contenedores para la gestión y almacenamiento temporal de residuos radiactivos,  
monitores de contaminación excepto si sólo se trabaja con \_\_\_\_\_ o \_\_\_\_\_,  
superficies de trabajo debidamente acondicionadas y acotadas, material para  
descontaminación, y una zona señalizada en los frigoríficos donde se guarda el  
material radiactivo. \_\_\_\_\_
- Se dispone de diez monitores en la cámara caliente (siete de contaminación, dos de  
detección de la radiación portátiles y uno de detección de la radiación fijo) y de cinco  
monitores en los cuatro laboratorios con zonas autorizadas. \_\_\_\_\_
- En marzo y junio 2021 se enviaron a calibrar \_\_\_\_\_ los siguientes monitores del  
servicio de protección radiológica (SPR): \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ y nº de serie \_\_\_\_\_  
, \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ y nº de serie \_\_\_\_\_, un \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ y  
nº de serie \_\_\_\_\_ y un \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ y nº de serie \_\_\_\_\_, estando  
disponibles todos sus certificados de calibración. \_\_\_\_\_
- En junio de 2021 se enviaron a calibrar \_\_\_\_\_ los siguientes monitores del  
laboratorio 342: \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ y nº de serie \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_  
y nº de serie \_\_\_\_\_, del laboratorio 317: \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ y nº de  
serie \_\_\_\_\_, del laboratorio 109: \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ y nº de serie \_\_\_\_\_ y del



USO PÚBLICO

- Dos de los dosímetros de incidencias se utilizan como dosímetros de área situados, uno en la cámara caliente y otro en la sala donde se ubica el difractómetro. \_\_\_\_\_
- Las personas clasificadas como expuestas que no disponen de dosímetro personal, trabajan exclusivamente con \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ o \_\_\_\_\_. \_\_\_\_\_
- Todo el personal que entra nuevo a investigar se le entrega el Manual de Protección Radiológica donde se recoge el Reglamento de Funcionamiento, el Plan de Emergencia, los procedimientos de trabajo, las normas de protección radiológica y se realiza un examen. Se dispone de registros durante el año 2025. \_\_\_\_\_
- Se dispone de los exámenes de refresco sobre conocimientos de protección radiológica del 2025 para tres usuarios de \_\_\_\_\_. \_\_\_\_\_

#### CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se disponen de registros de los residuos radiactivos almacenados y eliminados, tras la realización de medidas radiológicas. \_\_\_\_\_
- Todas las entradas de isótopos se encuentran registradas en el Diario de Operación y en el ordenador de la supervisora. \_\_\_\_\_
- Se dispone de un libro de entradas y pedidos de radioisótopos. Incluye la fecha del pedido, operador, grupo de investigación, fecha de entrada solicitada, producto, cantidad, referencia y fecha de entrega. \_\_\_\_\_
- Se dispone de registros de utilización de la cámara caliente, laboratorios autorizados y equipos de rayos X. \_\_\_\_\_
- Se dispone de los últimos albaranes de fecha 24-06-25 de \_\_\_\_\_  $\mu\text{Ci}$  de actividad de \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, del fabricante \_\_\_\_\_ a través de \_\_\_\_\_; y del albarán de fecha 09-05-25 de \_\_\_\_\_ de actividad de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_. \_\_\_\_\_
- El personal de los Servicios Técnicos realiza medidas de los niveles de radiación y comprobaciones de seguridad de los equipos de rayos X ( \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ y tipo \_\_\_\_\_ ). Se dispone de registros, siendo la última revisión de fecha 10-05-24. \_\_\_\_\_
- Se dispone de un Diario de Operación General de ref. \_\_\_\_\_ donde se registra el inventario mensual de material radiactivo, evacuación y gestión de residuos, inspección de laboratorios autorizados, licencias y verificaciones de los monitores de contaminación y detectores de radiación y revisiones de los equipos. \_\_\_\_\_
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual de la instalación correspondiente al año 2024. No se indican los datos relativos a los monitores de radiación. \_\_\_\_\_



#### SEIS. DESVIACIONES.

- No se ha realizado la verificación de los monitores para la medida de la radiación en uso, incumpliendo el programa de calibración y verificación de la instalación. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a la radiaciones ionizantes, el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, así como la autorización referida, se levanta y se suscribe la presente acta firmada electrónicamente.



---

**TRÁMITE.** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de “**CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL CSIC**”, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.



CSN/DAIN/32/IRA/1073/2025



Página 1 de 1

### DILIGENCIA

En relación con el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/32/IRA/1073/2025, correspondiente a la inspección realizada en **CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL CSIC**, el día veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco, el inspector que la suscribe declara,

— Página 5, Párrafo 1º del apartado SEIS. DESVIACIONES

Se aceptan los comentarios y documentos aportados por el titular. Se subsana la desviación.



En Madrid